

Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias Centro de Operaciones de Emergencia C.O.E

COE-06/A-P Página 1 de 2

ALERTA AMARILLA Nº 43-20

FECHA: 24-08-2020

HORA: 12:00 horas

PARA: Representantes Institucionales del COE, Comités de Emergencia, Instituciones, personal

CNE, Público en General

DE: Dirección de Gestión del Riesgo

Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias

ANTE: Retorno a las condiciones normales de la época.

SE INFORMA:

El país retorna por por unos días a condiciones de relativa estabilidad atmosférica, con lluvias a lo largo del Pacífico y Valle Central de carácter aislado. Sin embargo, se espera que, a partir del martes 25 de agosto en la tarde, un disturbio en la atmosfera alta, reactive la Zona de Confluencia Intertropical sobre el territorio, y vuelvan las lluvias fuertes en el Pacífico, Zona Norte, Valle Central.

Ante ello, actualizan las alertas vigentes según lo siguiente:

Se levanta el estado de Alerta Naranja, para:

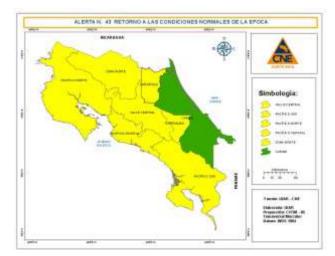
- Pacífico Norte
- Pacífico Central
- Zona Norte

Se levanta el estado de Alerta Amarilla, para:

- Turrialba
- Jiménez
- Alvarado

Se mantiene el **ESTADO DE ALERTA AMARILLA** para:

- Valle Central
- Pacífico Norte
- Pacífico Central
- Pacífico Sur
- Sarapiquí
- Zona Norte



Se mantiene el **ESTADO DE ALERTA VERDE** para:

Región Caribe.



Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias Centro de Operaciones de Emergencia C.O.E

COE-06/A-P Página 2 de 2

La CNE solicita tomar las siguientes medidas:

1. A los Comités de Emergencia e Instituciones:

- A. Monitorear las condiciones del tiempo en el ámbito local, y estar pendientes de las condiciones meteorológicas a partir de los informes periódicos del IMN
- B. Mantenerse activados y monitoreando los sectores de mayor riesgo en los cantones
- C. Mantener comunicación permanente con los comités comunales de emergencia
- D. Revisar los inventarios de recursos disponibles, para a atención de población afectada

2. Recomendaciones a la población en general

- A. A la población, principalmente la que habita en zonas de riesgo mantenerse informada y acatar solamente los mensajes que se difundan las instancias oficiales en el nivel nacional, regional y municipal.
- B. Extremar precauciones en partes montañosas de todo el país
- C. Precaución a los conductores por condiciones de lluvias, neblinas en las principales carreteras del país.
- D. Estar atentos ante posibles tormentas eléctricas
- E. Mantener las medidas de distanciamiento y restricciones emitidas por el Ministerio de Salud y otras autoridades por la Pandemia de COVID 19 que afecta al territorio nacional.